

Expediente: 324/22
Carátula: VILLAGRA MARTA DEL VALLE Y VILLAGRA HECTOR RUBEN C/ RIVAS EDUARDO ANTONIO Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231075969 - RIN, MARIA LUJAN-DEMANDADO
90000000000 - RIVAS, SERGIO EDUARDO-DEMANDADO
30716271648831 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIª NOM., -REPRESENTANTE LEGAL
27368388411 - VILLAGRA, MARTA DEL VALLE-ACTOR
27368388411 - VILLAGRA, HECTOR RUBEN-ACTOR
20231075969 - RIVAS, EDUARDO ANTONIO-DEMANDADO
27368388411 - MEDINA, LUCIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 324/22



H20774736280

JUICIO: VILLAGRA MARTA DEL VALLE Y VILLAGRA HECTOR RUBEN C/ RIVAS EDUARDO ANTONIO Y OTROS S/REIVINDICACION, RELACIONADO CON EXPTE. 238/22 - EXPTE N° 324/22.

En fecha 26/12/2024 se hace constar que la Dra. María Cecilia Menendez en fecha 19/11/2024 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (19/11/2024) pasé a estudio al Dr. Roberto Santana Alvarado, quien devolvió el voto en fecha de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.